***URGENTE REESTRUCTURACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHILE***

***CARTA ABIERTA A LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS***

Estimados colegas:

El país pasa por momentos expectantes, de grandes definiciones societales y políticas, que pueden derivar en importantes cambios estructurales a las bases de nuestra sociedad, a la forma de relacionarnos, lo cual quedará consignado en la nueva Constitución. Este nuevo pacto social nos permitirá sentirnos incluidos, participes de las decisiones que se tomen, de los derechos, pero también de los deberes que éste genere. Este hecho histórico trae implícito una gran responsabilidad, la participación de cada uno de los chilenos desde sus diferentes posiciones, aportando y validando este nuevo pacto para lograr objetivos mayoritariamente compartidos.

En este contexto, los Colegios Profesionales son una representación importante de la realidad nacional, que intenta velar por la excelencia y la ética en el ejercicio profesional como también, en orientar al Estado sobre las políticas y las leyes hacia el desarrollo nacional y el bien común.

Dentro de este ámbito, debemos señalar con preocupación la ausencia o pasividad de los dirigentes del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile en la discusión nacional, actitud que no nos sorprende porque ha sido reiterativa desde hace mucho. Hace algunos meses (octubre de 2020), como ex Consejeros remitimos una carta fraternal a la Directiva del Colegio de Agrónomos haciéndoles ver nuestra preocupación sobre distintas áreas del manejo de la entidad que estaba generando la desafectación y molestia de los asociados. No hubo respuesta a nuestra carta, lo que profundizó nuestra preocupación, que calificamos no sólo de displicente y de falta de consideración y de irrespeto como miembros asociados sino de falta de modales y educación.

En el intertanto, se presentaron y discutieron diversas iniciativas y propuestas asociadas a nuestro ámbito profesional, como el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural, modificación a la Norma de Transgénicos, traspaso del INIA al Ministerio de Ciencias y Tecnologías, modificación a los Derechos de Agua en Chile, Ley de suelos, entre otras, donde el silencio y/o ausencia de posiciones, han llevado a nuestro Colegio a su minimización o casi imperceptible existencia organizacional, lo cual no nos parece aceptable.

Debemos destacar que al parecer la directiva del Colegio no estimó pertinente entregar una posición gremial sobre las referidas temáticas ni generar un proceso interno de análisis y finalmente deliberativo que permitiese aportar a la discusión el conocimiento y posiciones de todos nuestros colegas, tendiendo al bien general. Si se hizo algún planteamiento, la falta se agrava en demasía dada la ausencia de comunicación e intercambio de posiciones respecto de lo propuesto.

A diferencia de la postura de la directiva del Colegio, consideramos y exigimos que los ingenieros agrónomos debemos tener posiciones claras y consensuadas respecto a la seguridad e inocuidad alimentaria, sostenibilidad productiva enlazada con el desarrollo rural del país, institucionalidad del sector, así como de todos los procesos de transformación, integración y fortalecimiento del sector rural, porque cumplimos un rol profesional determinante en la sociedad asociados a estos aspectos.

Basado en todo lo anterior, hemos considerado pertinente y necesario, llevar a cabo acciones que permitan la inserción de los ingenieros agrónomos en el quehacer agrícola nacional, entre ellas:

1. Dada la falta de respuesta a nuestra carta y teniendo como antecedentes algunas posibles irregularidades detectadas en los aspectos administrativos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile, enviaremos los antecedentes al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, entidad encargada de dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 2757, titulada “Establece Normas sobre Asociaciones Gremiales”, en donde se señala con precisión las materias que deben ser cumplidas por los Colegios para mantener su regularidad. Este ejercicio permitirá determinar si existen anomalías por parte de la actual Directiva, de existir, rectificarlas a la brevedad y con ello, permitir avanzar en las propuestas de mejoras.
2. Iniciar la revisión de los Estatutos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile, de manera que:
	1. Cualquier colegiado de cualquier región del país pueda presentarse sólo o en una lista para ocupar la Presidencia del Colegio, de manera de eliminar que los miembros de la Directiva Nacional deban tener residencia en Santiago;
	2. Incorporar como Miembros Permanentes del Consejo del Colegio de Ingenieros Agrónomos a los presidentes de los colegios regionales adecuadamente validados;
	3. Establecer que cada cargo definido en el colegio deberá ser sancionado por votación de los miembros del Colegio, no aceptándose más designaciones arbitrarias;
	4. Generar por la Directiva Nacional del Colegio de Ingenieros Agrónomos un Plan Anual de actividades y su financiamiento, a ser aprobado por los miembros del colegio;
	5. Incorporar la votación vía electrónica de los asociados.
3. En el contexto de la generación de la Nueva Constitución, creemos fundamental, como Colegio, abordar algunas materias de alto impacto para el sector agrario de Chile que deben ser considerados en el desarrollo de ésta, por ello, planteamos la necesidad de crear grupos de trabajo en áreas específicas (agua, suelo, desarrollo rural, sustentabilidad productiva y/u otras que se definan), de manera de desarrollar documentos orientativos para la discusión que se generará.

Finalmente, distinguidos colegas, esta Carta, es por sobre todo, un llamado a la reflexión, respecto de la responsabilidad que nos corresponde en participar activamente en la sociedad y en particular en nuestro Colegio, tiene que ver con el bien común, con proyectar nuestra área profesional, con responder adecuadamente a los desafíos que nos exige las nuevas tecnologías y las nuevas formas de apreciar la realidad, y ahí es donde, cada uno de nosotros, no se pregunte, que hace por mí el Colegio Profesional de Ingenieros Agrónomos de Chile sino que hacemos nosotros por nuestro Colegio.

Un fraternal saludo,

Arturo Correa Briones, Ingeniero Agrónomo

Lorenzo Caballero Urzúa, Ingeniero Agrónomo

Daniel Celedón Vidal, Ingeniero Agrónomo

Todos Ex Consejeros Nacionales del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile